

Expediente nº: AM PA SUM 28/2025

Objeto: Acuerdo Marco para el Suministro de prótesis de rodilla primaria, así como el material necesario para su implantación, con destino a los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) - 3 Lotes

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y/ O ACLARACIONES
SOBRE nº 2 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 10 de junio de 2026, la apertura electrónica del sobre nº 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas” de las empresas presentadas y admitidas en el procedimiento denominado: **Acuerdo Marco para el Suministro de prótesis de rodilla primaria, así como el material necesario para su implantación, con destino a los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) - 3 Lotes**, de referencia **AM PA SUM 28/2025**, y revisadas las proposiciones económicas y el desglose de las ofertas por componentes, los miembros de la Mesa de Contratación han acordado solicitar a las empresas que se relacionan a continuación las siguientes subsanaciones y/o aclaraciones:

▪ **SMITH & NEPHEW, S.A.U.:**

-Presentar Anexo 2.1 -Proposición Económica-, indicando como órgano convocante la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. En el anexo presentado consta el Servicio Madrileño de Salud.

▪ **WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.:**

-Presentar la relación del desglose por componentes indicando la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. En el anexo presentado consta el Hospital Universitario Gregorio Marañón y un número de expediente distinto al del Acuerdo Marco para el que presenta oferta.

▪ **MEDACTA ESPAÑA, S.L.:**

-Aclarar en la descripción del montaje del lote 1 la indicación que figura para el componente femoral como “no cementado”, teniendo en cuenta que el sistema de prótesis de rodilla primaria objeto de la licitación en el citado lote es cementado.

-Aclarar del desglose por componentes que presenta en los lotes 1 y 2, los precios distintos que constan para el componente tibial todo polietileno respecto a los precios del componente incluido dentro del montaje que oferta, y si aumenta el precio total de la composición ofertada como montaje para dichos lotes o se encuentra incluido en el importe de los mismos.

-Aclarar del desglose por componentes que presenta en los lotes 1 y 2, si los componentes valorados económicamente como vástago offset conector, y suplemento/aumento tibial defecto óseo, aumentan los precios del montaje ofertado en dichos lotes o se encuentran incluidos en el importe de los mismos.

-Aclarar del desglose por componentes que presenta en el lote 2, si el componente valorado económicamente como vástago de extensión, aumenta el precio del montaje ofertado para el citado lote o se encuentra incluido en el importe del mismo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296259593195201524315**

▪ **MERIL HEALTHCARE SPAIN, S.L.:**

-Presentar Anexo 2.1 -Proposición Económica- corrigiendo el error de cálculo que consta en el lote 2, en cuanto al importe IVA y al total; en el anexo presentado figura “% IVA 10%”, sin embargo, en el Importe IVA se refleja 0,00 y en el Importe total la base imponible.

-Presentar el desglose por componentes de la oferta, corrigiendo el error de cálculo que consta en los totales de cada número de orden y/o lote en cuanto al Importe IVA y al Importe total; en el desglose presentado figura “% IVA 10%”, sin embargo, en el Importe IVA se refleja el precio unitario IVA incluido y en el Importe total la base imponible.

▪ **ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.:**

-Aclarar del desglose por componentes que presenta en el lote 2, si el componente valorado económicamente como vástago tibial, aumenta el precio ofertado para el citado lote o se encuentra incluido en el importe del mismo.

▪ **STRYKER IBERIA, S.L.:**

-Presentar la relación del desglose por componentes indicando la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. En el anexo presentado consta el Servicio Madrileño de Salud.

▪ **ADVITA ORTHO IBÉRICA, S.L.U.:**

-Presentar la relación del desglose por componentes indicando la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. En el anexo presentado consta el Servicio Madrileño de Salud.

Se concede un plazo de **tres días naturales** a los licitadores indicados para su presentación.

La documentación deberá aportarse de manera telemática a través del siguiente enlace de la web oficial de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>, accediendo mediante la Cuenta Digital a la sección “Mis gestiones”, en el apartado “Aportar Documentación”, haciendo constar la razón social de la empresa, el número de expediente del acuerdo marco al inicio referenciado y como destinatario la Dirección de Contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, código de unidad 07UN934.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: CABRERA LERMA PALOMA
Fecha: 2026.06.29 13:25



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296259593195201524315**